



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE PEREIRA
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

GS - 2025 -

075050

/ SUBCO - COSEC - 13

Pereira, 19 de septiembre de 2025

Señor (a) Ciudadano
Usuario anónimo
Ciudad:

Asunto: Respuesta Queja Ticket **758420-20250913**.

En atención a la queja instaurada por usted, siendo radicada en el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos al Servicio y Sugerencias de la Policía Nacional (SIPQR2S), mediante ticket Nro. **758420-20250913** y remitida a esta oficina una vez evaluada en el comité de recepción, atención evaluación y trámite de quejas e informes policiales «CRAET», comedidamente, siguiendo instrucciones del comando de Policía Metropolitana de Pereira y en pleno acatamiento a la Ley 1755 de 2015, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

*Inicialmente advierte su queja que; **“(...) RESPETUOSAMENTE ME DIRIJO A MI DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL QUE DE ACUERDO A LOS DERECHOS HUMANOS LE PIDO DE CORAZON ORDENE AL SEÑOR OFICIAL QUE ESTÁ ACARGO DE LAS SUBESTACIONES IMPLEMENTE MÁS PERSONAL EN ESPECIAL ESTÁ UNIDAD; QUE SOMOS 4 FUNCIONARIOS LABORANDO Y ESTAMOS TRABAJANDO DEMASIADAS OHORAS SI. QUE LO NOTE EL COMANDANTE DE ESTACIÓN Y DE ACUERDO A LA NORMA SON 4 HORAS DE APOYO Y ESTAMOS EN DOBLANDONOS EN LOS TURNOS Y SI ESTAMOS DESCANSANDO PARA RECIBIR SEGUNDO TURNO NOS TOCA TAMBIÉN ESTAR ALERTAS PARA AYUDAR AL COMPAÑERO DE GUARDIA. ES INJUSTO LO QUE NOS ESTÁN HACIENDO Y NO SE PERCATAN DE QUE SOMOS SERES HUMANOS Y NECESITAMOS TAMBIÉN NUESTROS ESPACIOS CON NUESTRAS FAMILIAS NECESITAMOS AL MENOS 10 UNIFORMADOS. (...)”**. CONTINUA RELATO.*

Para nosotros es de suma importancia atender los requerimientos e inquietudes; ante su petición me permito informar que se están realizando las verificaciones correspondientes en la institución de acuerdo a los parámetros legales, con el fin de supervisar el liderazgo y las acciones que viene ejerciendo el señor **(COMANDANTE DE ESTACIÓN)** en sus funciones, en busca de un mejoramiento continuo, con el fin de prevenir este tipo de situaciones y dar una solución efectiva a vicisitudes que puedan llegarse a presentar en las unidades Policiales que conforman el área metropolitana.

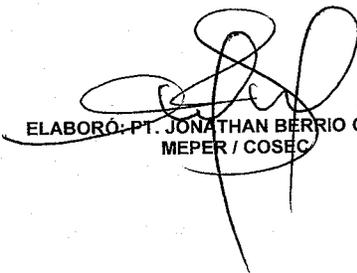
Por ende y no menos importante agradecemos que ponga en conocimiento este tipo de contextos, en pro del mejoramiento continuo de las actuaciones de nuestros hombres y mujeres que integran esta Policía Metropolitana de Pereira.

En los anteriores términos se da respuesta a su queja; de este modo, esperamos haber resuelto satisfactoriamente su solicitud, la Policía Nacional, continuará atenta a recepcionar todas las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos al servicio y/o sugerencias, que la comunidad en general y las instituciones tengan a bien advertir para el dinamismo y mejoramiento constante del servicio Policial.

Atentamente,



Teniente coronel **DIEGO ANDRÉS RODRIGUEZ NAVARRO**
Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana.
Administrador policial



ELABORÓ-PT. JONATHAN BERRIO GONZÁLEZ
MEPER / COSEC

Fecha de elaboración: 19-09-2025
Ubicación: D:\ Datos2025//Quejas // Septiembre

Avenida Las Américas 46 - 35
Teléfono: 3203035258
meper.cosec-radical@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA